

ACTA DE ABSOLUCION Y PUBLICACION DE RECLAMOS – PROCESO CAS N°002-2023 – NECESIDAD TRANSITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA.

En la Municipalidad Provincial de Pachitea, a los 09 días del mes de agosto del año 2023, siendo a las 2:00pm, en la Oficina De Gerencia General, el comité de selección de Procesos CAS N°002-2023 NECESIDAD TRANSITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA, sito en Jr. Espinar N°121, se reunieron los miembros del comité de selección del proceso CAS, encargados de conducir el proceso de selección de Contratación Administrativas de Servicios, actuando los miembros titulares.

PRESIDENTE : Abog. Oriol Demetrio Aquino Pérez
PRIMER MIEMBRO : C.P.C . Jhones Andres Mandujano Vigilio
SEGUNDO MIEMBRO : Lic. Adm. Edith Noemi Torres Valdivieso

1. AGENDA.

- Realizar la absolución de reclamos de los postulantes de la Convocatoria CAS 002- 2023 CAS TRANSITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA.

2. DESARROLLO.

- El día 08 de agosto del 2023 según cronograma y comunicado N°01 fue la presentación de reclamos y el día 09 de agosto la absolución de reclamos.
- El día 08 durante el transcurso del día, el comité recibió 10 expedientes de reclamos, dando inicio a la revisión de las observaciones presentadas por los postulantes y procediendo a dar respuesta a cada reclamo detallándose en el siguiente cuadro:

3. ACUERDOS.

Culminar con la absolución y publicación de resultados de reclamos del proceso CAS N°002-2023 NECESIDAD TRANSITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA.

El día 09 de agosto siendo aproximadamente a las 7:00pm horas, se da por concluida la absolución y publicación de resultados de reclamos, firmando los miembros del comité en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

Abog. Oriol D. Aquino Perez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

CPC Jhones Andrés Mandujano Vigilio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN,
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

Lic. Adm. Edith Noemi Torres Valdivieso
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

N° DE EXPEDIENTE	CARGO AL QUE POSTULA	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	RECLAMO	REVISION
5646-2023	SUBGERENTE DE EDUCACION SALUD TURISMO Y PYMES	48408192	FORTUNATO MOYA QUEDO	El postulante afirma haber cumplido con cada una de las exigencias de las bases del concurso, y solicita se reconsidere la decisión de la comisión para ser calificado y así avanzar a la siguiente etapa de evaluación	Luego de haber revisado los documentos de postulación esta comisión ha determinado que el postulante no ha cumplido con adjuntar documento como indica el ANEXO 2; toda vez, que, en la experiencia de la Dirección Regional de Salud, indica en la fecha de inicio y fin desde 08/11/2022 hasta 21/03/2022 y en la constancia de trabajo indica el 22 de marzo del 2021 al 31 de marzo del 2022, por lo que su reclamo se declara improcedente
3694-2023	APOYO OPERATIVO DE SERVICIOS	71948870	IRMA DIANITH TORRES CHURIHUANTI	El postulante solicita el cambio a auditoria – Apoyo operativo / servicios, toda vez que se le considero en el área de infraestructura, asimismo envía nuevamente su anexo	Luego de haber revisado se accede la solicitud de cambio de puesto, sin embargo, no es posible subsanar, ya que en el cronograma indica presentar reclamos, por lo que se declara improcedente.



5652	ASISTENTE TECNICO EN LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	73195956	KEYVYN MORALES DAVILA	debidamente foliado. El postulante afirma haber cumplido con el requisito mínimo de experiencia específica de 01 un año en el sector público en puestos similares, en concordancia con los bases.	Luego de haber revisado en la constancia no indica que habría estado en el puesto de asistente técnico, para ser considerado como experiencia específica, como indica en el perfil del cargo, por tanto, se declara improcedente.
5619	ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA (UNIDAD FORMULADORA)	74595118	DEISY GARAY TRUJILLO	La postulante solicita revisión de su currículo vitae nuevamente, toda vez, que se le ha observado por borrones y enmendaduras.	Luego de haber revisado el currículo vitae, se verifica que efectivamente se encuentra el ANEXO 2 con borrones y enmendaduras (uso de corrector), por tanto, se declara improcedente el reclamo.
5642	ASISTENTE APOYO PROFESIONAL -- ORGANO DE CONTROL INTERNO	45938555	CLARIT CLARIZA GOMEZ VICENTE	La postulante indica que se le ha calificado en un cargo incorrecto, cuando ha postulado para el cargo de ASISTENTE	Luego de haber revisado el currículo Vitae, efectivamente se hizo calificación en un cargo erróneo; por lo tanto, su reclamo se declara procedente .



5637	ASISTENTE APOYO PROFESIONAL	7019577	WILMER RUEDA DE LA CRUZ	APOYO PROFESIONAL. El postulante indica que se le habría considerado en el puesto de asistente, apoyo operativo, ingeniería civil para el Órgano de Control Interno, cuando debió estar en el puesto de Asistente Apoyo Profesional.	Luego de haber revisado el currículo Vitae, efectivamente se le ha considerado en un cargo erróneo; por lo tanto, su reclamo se declara procedente.
5638	ASISTENTE / APOYO PROFESIONAL – ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	47456555	MIRIAM LUZ QUINTO PONCE	La postulante indica que se le habría considerado en el puesto de asistente, apoyo operativo, ingeniería civil para el Órgano de Control Interno, cuando debió estar en el puesto de Asistente Apoyo Profesional.	Luego de haber revisado el currículo Vitae, efectivamente se le ha considerado en un cargo erróneo; por lo tanto, su reclamo se declara procedente.



5628	ASISTENTE / APOYO PROFESIONAL -- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	70122237	ELVYNGS MARVIN ECHEVARRIA CLAUDIO	El postulante indica que se le habría considerado en el puesto de asistente, apoyo operativo, ingeniería civil para el Órgano de Control Interno, cuando debió estar en el puesto de Asistente Apoyo Profesional.	Luego de haber revisado el currículo Vítae, efectivamente se le ha considerado en un cargo erróneo; por lo tanto, su reclamo se declara procedente .
5660	APOYO OPERATIVO / APOYO ADMINISTRATIVO	45470008	NEFTALI SANTAMARIA BEDOYA	El postulante solicita que se consigne de nuevo el ANEXO 2, sin considerar documento que no ha foliado.	Al respecto indicar que de acuerdo al cronograma se indica presentación de reclamos, y no subsanación, por tanto, declarando su reclamo improcedente .
5639	ASISTENTE PRFESIONAL EN INGINIERIA	46531121	DAVID ROGER RAMOS USURIAGA	El postulante indica cumplir con todo el requisito, para el puesto; en tanto, no debió ser descalificado	Luego de haber revisado, se advierte que en el ANEXO 2 , en la parte de grado y títulos académicos, no habría consignado, asimismo habría consignado en el N° de folio el N°33, y de acuerdo a su documento en el folio 32 se encuentra curso de capacitación de ley de contrataciones del estado, por tanto, su reclamo se declara improcedente .



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5641	ASISTENTE/APOYO OPERATIVO PROFESIONAL	45334543	LUIS CARLOS SALAZAR SANTILLAN	El postulante indica que se le habría considerado en el puesto de apoyo operativo en apoyo administrativo para el Órgano de Control Interno, cuando debió estar en el puesto de asistente /Apoyo Operativo Profesional	Luego de haber revisado el currículo Vitae, efectivamente se le ha considerado en un cargo erróneo; por lo tanto, su reclamo se declara procedente.
------	---------------------------------------	----------	-------------------------------	--	--

